

EL GRADUADOR

—(Sale todos los días, excepto los lunes.)— Periódico político y de intereses materiales —(Numeros sueltos, 10 céntimos de pta.)—

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 > trimestre Fuera de España.... 15 > >	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redacción, se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico si se juzga conveniente

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, 51 bis, rue Saint Anne.

PARA NAVIDAD.

El conocido fabricante de turrone Manuel Sirvent, que todos los años se ha instalado en el zaguan de la casa del Sr. Amérigo, ha abierto en el actual su despacho, calle Mayor, número 12.

Como en años anteriores, en el despacho del Sr. Sirvent, encontrará el público alicantino los ricos turrone de todas clases, peladillas de Alcoy, dulce seco, cascás de Valencia y los bonitos canastillos para regalo, todo á precios muy arreglados.

No olvidarse que este turrone es de los más antiguos y acreditados.

A LOS COMERCIANTES Y COSECHEROS DE VINOS.
10, Mayor, 10.

Alambiques y ebuliómetros Salleron reformado, ebulióscopo Maligand pequeño y gran modelo para la partida alcohólica del vino.

Enobatómetro Houdart para el extracto seco del vino, pesa mostos, jarabes aguardientes, alcoómetros centisimales, pesa lejías, sales, ácidos, etcétera, etc., cajas postales para mandar muestras de vinos, y tasas de metal blanca para probar los vinos.

Se ha recibido un completo surtido de gemelos para teatro última novedad, á precios reducidos, como tambien un variado surtido de cristales de Roca erom-glasse para anteojos, en armazones modernos de oro, doblé, plata, níquel, concha y acero en gafas y lentes, y muchos artículos que no se manifiestan.

Optica Francesa, Mayor, 10.

Gran Perfumería

de

Antonio Guillen Marin

ALICANTE, 16 MAYOR 16, ALICANTE

En este acreditado Establecimiento se encuentra como siempre un magnífico surtido en jabones, pomadas, aceites, cosméticos, colonias, dentríficos en aguas, polvos y pastas, aguas para el tocador y la cabeza, polvos de arroz, extractos, brillantinas, diamantinas y lentes.

De estos he de recomendar sobre todos el Agua Hamilton por sus excelentes resultados y entrar en su composición sustancias vegetales completamente inofensivas y la facilidad que hay para usarlas.

Además de estas especialidades hay buen surtido en objetos de fantasía propios para regalos.

Completo surtido en quincalla, bisutería, juguetería, manguitería, ropa interior de lana y algodón para caballero, chalecos y camisetas interiores para señora y cuellos de piel.

Se confeccionan camisas y calzonci, llos de encargo.

A. Guillen Marin.—Alicante, 16 Mayor, 16 Alicante.

ALICANTE 7 DICIEMBRE 1884.

SOCIEDAD ECONÓMICA

de

AMIGOS DEL PAIS.

Esta Sociedad, cumpliendo el compromiso contraído con el Excelentísimo Ayuntamiento, realizará mañana á las ocho de la misma, una Velada Literario musical, en cuyo acto se entregarán á los respectivos autores, los premios otorgados por el Jurado del Certámen anunciado para dicho día.

El programa de la Velada se compone de varias piezas musicales, cantadas ó ejecutadas al piano, armonium, violín y arpa, por distinguidas señoras y señoritas y algunos profesores y aficionados de la buena sociedad alicantina. En los intermedios se leerán composiciones poéticas de algunos literatos de esta capital.

No permitiendo lo reducido de los salones de la Sociedad, que los concurrentes puedan colocarse con el desahogo necesario, la Junta de Gobierno ha obtenido autorización para que el acto se celebre en los salones de la Excm. Diputación Provincial.

Al publicar la Junta el anuncio de esta solemnidad, hace saber á los señores de esta Económica, que tienen derecho á asistir á la misma, con sus respectivas familias y señoras que acompañen; advirtiéndole que la velada tiene el carácter de una fiesta de confianza, que es el único que responde á los fines de la Sociedad.

Al propio tiempo que consignamos los extremos que abraza esta velada, se nos ha dispensado el honor de que invitemos en nombre de la Junta, á todos los directores de periódicos y periodistas de Alicante, á que asistan á la expresada reunion, seguros de que aceptarán este ruego, en lo que, la Económica, experimentará una verdadera complacencia.

Así lo esperamos de la amabilidad de nuestros dignísimos compañeros.

CUESTION DEL DIA.

La nueva exposicion que los catedráticos de Derecho de la Universidad Central han elevado al ministro de Fomento, solicitando la reforma de la real orden del 20 de Noviembre, es un documento notabilísimo, en el cual corren parejas la fuerza de los argumentos y la pureza y elegancia de la forma.

Con la plena conciencia de la razon que los asiste, con la dignidad de la

alta funcion que ejercen y con el claro criterio jurídico de quienes están habituados á explicar la ciencia del derecho, los firmantes de esta nueva exposicion ponen un severo correctivo á la ligereza del ministro por la incongruente resolucion dada en su citada real orden, mostrándole á la vez su total ignorancia de los preceptos legales y de los procedimientos de la justicia.

No hemos oido ni leído jamás que se haya dado tan severa lección á un ministro de la corona.

Hé aquí el recurso de revisión entregado al ministro de Fomento:

«Excelentísimo señor: Los catedráticos que suscriben, por sí y á nombre de los que con ellos firmaron, y de los que despues se han adherido á la exposicion fechada en 23 del próximo pasado, cuyas 98 firmas constan ya en el ministerio de Fomento, á V. E., con la debida consideracion, exponen:

Que la real orden del 29 de Noviembre, en su parte dispositiva, dá á entender que los firmantes han solicitado algo análogo á lo que en 24 del mismo pidieron otros profesores y auxiliares de la Universidad, y ha sido por dicha real orden concedido; y como semejante analogía no existe, y como los que suscriben no entienden que su silencio pudiera ser interpretado como reconocimiento de aquel aserto ó conformidad con aquella disposicion, les importa por todo extremo hacer constar la incongruencia entre sus peticiones y la citada real orden, esperando que en vista de ella y de los razonamientos que someten á su consideracion, V. E. se servirá modificarla.

En la solicitud de 23 de Noviembre, los profesores que la suscribimos pedíamos:

1.º La convocatoria del claustro.
2.º El castigo de los que hubieran cometido delito, empleando ilegalmente la fuerza dentro del edificio de la Universidad Central.

Y 3.º Aquella reforma en la legislación de la Instrucción pública, que pudiese prevenir en lo futuro conflictos como el ocurrido el día 20 de Noviembre.

Solo en el segundo punto, y en prevision de que pudiesen negar los hechos los que los habian perpetrado, dejábase á la discrecion de V. E. abrir una informacion sobre los actos denunciados que, por haber ocurrido dentro de la Universidad, eran de la especial competencia de V. E.

En la segunda exposicion se ignoran, por el contrario, los hechos; se pide su esclarecimiento, y se solicita una informacion total sobre cuanto ha ocurrido en aquellos dias dentro y fuera de la Universidad, y hasta sobre el origen de los sucesos.

Basta esta sencilla comparacion de ambos documentos para hacer evidente que no existe paridad entre ellos; y para mostrar la imposibilidad de resolver ambas solicitudes con una sola y misma decision, cuando están encaminadas á fines completamente diversos.

Nos cumple, pues, consignar del modo más terminante, que los que suscriben no pueden aceptar la respon-

sabilidad que les alcanzaria si hubieran solicitado una informacion de la clase, y en las circunstancias en que ha de verificarse la que V. E. se ha servido mandar abrir en la real orden de 20 del mes último. Y esto, por las siguientes razones:

1.º Porque como profesores no pueden conocer ni quieren entender en hecho alguno que no sea concerniente al régimen académico. En este punto concluye su jurisdiccion y termina una autoridad que desaparecería por completo si pretendieran ejercerla fuera de aquellos límites, mezclándola en asuntos ajenos á su carácter profesional.

2.º Porque no creen convincente á restablecer la paz en los espíritus y el orden material en los claustros el abrir á las pasiones políticas el camino de una informacion legal, autorizándolas á buscar y señalar la causa de los sucesos, cuando lo único que ya interesa es el castigo de lo que es punible, para lo cual basta la reposada ó imparcial averiguacion de lo ocurrido, confiada por la ley á los tribunales. Que mal pudieran los que están encargados de explicar el derecho, inculcar á la juventud el respeto á la ley, si autorizasen con el ejemplo la perturbacion de la accion jurídica, especialmente si antes de la informacion se suponen averiguados los hechos y se califican los actos de delitos.

3.º Porque despues de firmada la primera exposicion, la autoridad judicial ha empezado á instruir causa en averiguacion de los hechos, habiendo llamado ya á alguno de los firmantes á prestar declaracion.

Y 4.º Porque con posterioridad tambien á su peticion, ha aparecido la relacion oficial de los sucesos dada por el señor gobernador de Madrid, cuyo documento modifica esencialmente el estado legal de la cuestion, haciendo inútil todo debate que no sea de carácter judicial.

Y esta observacion es tanto más importante, cuanto que el señor gobernador de Madrid en nada contradice los asertos de nuestra primera exposicion, puesto que al llegar á lo ocurrido dentro de la Universidad el día 20, únicos hechos de que aquella se ocupaba, declara no haberlos presenciado y se refiere, para dar cuenta de ellos, á lo dicho por el jefe de orden público, cuyo testimonio nadie, y menos el jefe de la enseñanza, puede poner enfrente del de los catedráticos que fueron testigos presenciales de los hechos, y cuya palabra está sostenida por la de todos los firmantes, no solo por la absoluta fé que su honradez y veracidad les inspiran, sino tambien por la comprobacion que dé sus afirmaciones han tenido ocasion de verificar.

Hecha esta manifestacion y explicadas así las razones por las cuales declinamos la responsabilidad de la informacion decretada en 29 de Noviembre, debemos de añadir una segunda consideracion encaminada á justificar la revision y reforma que solicitamos de la real orden de dicha fecha.

Al acudir á V. E. en 23 de Noviembre, nos proponemos, como principal objeto, obtener el castigo de los hechos realizados el día 20 en la Universidad Central, y conseguir de V. E. aquel amparo y proteccion que consideramos

indispensable para ejercer con autoridad y con provecho de la enseñanza, la misión que nos está confiada.

El innecesario y cruel empleo de la fuerza pública en los claustros, comprometió nuestra autoridad, y si bien tuvimos la fortuna de hacer ver cuán sólida es su base, restableciendo á los pocos días, solos y sin cooperación alguna, extraña al profesorado, la paz moral y el orden material, debido fué á que nuestros alumnos saben que al imponerles el cumplimiento estricto de sus deberes, sin atenuación ni excusas, estamos también prontos á defender sus derechos cuanto con justicia los invoquen. Y porque así lo entendemos y porque creemos indispensable obtener reparación, acudimos á V. E., formulando nuestra exposición del 23. Entonces, como ahora, estimábamos que el sistema de nuestra legislación mantiene la inmunidad universitaria, mientras sus rectores no declinan ese derecho, y afirmamos enérgicamente que, una vez declinado, todavía no puede emplearse la fuerza sino con arreglo al Código Penal.

Estas fueron las razones que dictaron entonces nuestra conducta, y que nos hacen esperar aún que V. E. las estimará suficientes para resolver en los términos por nosotros solicitados.

Pero, en todo caso, como no fueron escritas sin motivo, como los agravios sufridos reclaman aún la reparación debida, y como el menoscabo que aquellos hechos trajeron sobre nuestra autoridad, podría aumentarse al ver la manera con que se acogen nuestras reclamaciones y lo poco que pesa nuestra opinión en el ánimo del superior gerárquico, á quien hemos acudido en demanda de justicia, decididos estamos á emplear, para lograrla, cuantos medios nos ofrecen las leyes y la organización constitucional del país. Y como fueron dos los objetos de nuestra súplica, el uno el castigo de los culpables y el otro el mantenimiento de nuestro prestigio, buscáramos el primero ante los tribunales de justicia, y perseguiremos al segundo ante los poderes públicos á quienes la Constitución confía en último término, la resolución de estas cuestiones.

En vista, pues, de todo lo expuesto, séanos permitido resumir lo que deseamos someter á V. E. en las siguientes observaciones:

1.º Que si bien estamos dispuestos á cumplir lo que sea nuestro deber estricto respecto al esclarecimiento de los hechos ocurridos el día 20, declinamos la responsabilidad de la información decretada en 29 de Noviembre, por no ser congruente con la petición formulada por nosotros el día 23, ni responder al objeto para el cual se solicitaba.

2.º Que hemos deseado vivamente reunir el claustro universitario, para poder reclamar en nombre de la Universidad entera, reparación á la ofensa por ella recibida; pero como no podemos obtenerla sin el concurso del ministro, desde el momento en que se nos niegue, nos creemos ya en el caso de acudir á los tribunales para pedirles el castigo de los delinquentes.

Y 3.º Que considerando el prestigio del profesor do comprometido, y aun menoscabado, y no pudiendo aceptar en silencio una situación que nosotros no hemos creado y que consideramos incompatible con el buen cumplimiento de nuestros deberes, emplearemos todos los medios legales para la rehabilitarle, y llevaremos ante los Cuerpos Colegisladores, y ante el monarca si fuera necesario, las peticiones formuladas á V. E., y que tienen por único objeto restablecer la autoridad.

Sin ello, nadie puede gobernar á los hombres, y aunque sea limitado el sitio en que la ejercemos, es éste tan precioso y sagrado, y es de tal consecuencia para el porvenir de la patria el que la juventud aprenda á confiar en ella y á rechazar todo procedimiento

de violencia, que consideramos deber indeclinable no omitir esfuerzo alguno hasta conseguir aquellos objetos, de suerte que si al fin ocurre y sobreviene la gran desgracia de queda desprástitada la autoridad académica, ni sea nuestra la responsabilidad, ni nada pueda acusarnos de negligencia ó tibieza en extremar su defensa hasta los últimos límites legales.

Por todo lo cual:

A V. E. suplicamos que, uniendo esta exposición al expediente en que radiquen las del 23 y 24 de Noviembre y la real orden del 29, se sirva considerar nuevamente las razones expuestas en la primera de aquellas exposiciones, y el número de profesores que con su firma los apoyan, para en vista de ellas y de las nuevamente alegadas, reformar, si á bien lo tiene, la real orden de 29 de Noviembre último. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de Diciembre de 1884.—Augusto Comas.—Melchor Salvá.—Luis Silvela.—Julian Pastor.—Segismundo Moret.—Gumersindo de Azcárate.—Vicente Santamaría.—José M.ª Piermas.—Felipe Sanchez Roman.—Tomás Montejo.—José Valdés Rubio.—Rafael Conde y Luque.—Francisco Giner.—José de Basa.—Fernando Mellado.

En el B. O. hemos leído otra *Circular* encareciendo á las clases obreras la necesidad de que concurran á la sesión que ha de celebrarse hoy á las nueve de la mañana en el salón de sesiones de la Diputación provincial, para dar principio á la información oral.

Si esta reunión tiene el mismo resultado de la que fué convocada para el domingo anterior, á la que no concurrió nadie, exceptuando uno ó dos individuos de la Comisión, bien podemos decir que ya está hecho lo que se había de hacer.

Por qué semejante indiferencia en asunto de tanto interés para las clases menos acomodadas de la sociedad?

De nuestro apreciable colega *Las Germanías*:

«Sigue el vecindario de Alicante ocupándose del asunto del cementerio.

El campo santo, continúa, sin embargo en la misma situación deplorable, con harto sentimiento de todos estos habitantes, cuya calma llega ya á los límites de lo inverosímil.»

No hay un solo periódico en Alicante que no tenga los ojos fijos en lo que pasa en el Cementerio.

Y no obstante, ni la autoridad eclesiástica, ni el Ayuntamiento, ni el señor Gobernador, ni nadie quiere poner remedio.

¡Cuánto abandono!

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 18 de la ley municipal vigente, vá á procederse á la rectificación del padrón de vecindad, y en su consecuencia, los vecinos que hayan cambiado de domicilio, los padres ó tutores de los que se hubiesen incapacitado, y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados, conforme á lo determinado en aquel artículo, á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto la determinación en el padrón indicado.

Admírase *El Constitucional* *Dinástico* de que haya un Alcalde en esta provincia, que ponga su nombre y apellido con estampilla, en los documen-

tos oficiales, por la razón poderosa de que *le estorba lo negro*.

En verdad no vemos motivo para que se sorprenda sabiendo como sabe que los conservadores parodian admirablemente al negrito de *Robinson*.

Si de los procesados hacen comisionados de apremio, ¿por qué no ha de haber alcaldes que no sepan leer y escribir?

Anteayer quedó abierto el pago de las clases pasivas.

Con las formalidades de costumbre quedó inaugurado ayer el mercado de *García Calamarte*. La obra, reúne á la vez, solidez, elegancia y comodidad, que es cuanto podía desearse del contratista.

El alcalde dirigió la palabra á los concurrentes; encomió los beneficios de aquella mejora, que llamó *Centro de Contratación*; dirigió frases de elogio al Arquitecto, si bien despues, al nombrar á los artífices que han cooperado á la obra, dijo que la han mejorado y embellecido, esto es, que han modificado el proyecto de aquel; explicó porqué se había dado al mercado el nombre del Sr. García Calamarte y aparte de que fué el iniciador del pensamiento no nos pareció feliz en la exposición de los hechos, porque afirmó que este pensamiento le preocupó mucho tiempo, despues lo redujo á quince días antes de ocurrir su prematura muerte y por último habló de la Santa Faz; pidió la bendición de ésta reliquia para que compradores y vendedores, se inspirasen en la mayor buena fé en sus transacciones y esto en lo que se refiere á los primeros, nos pareció un horrible sarcasmo.

Con motivo de esta inauguración, están de enhorabuena los vecinos del Barrio nuevo, Arrabal, Molino, San Anton y Alameda, y aún los propietarios de los edificios contiguos á dicho mercado, que indudablemente han mejorado de valor.

A todos los que sufren de epilepsia, calambres y enfermedades de los nervios, le recomendamos con insistencia el método tan universalmente conocido y casi milagroso del profesor doctor Albert, Paris, 6, Place du Trône. Diríjase todos los enfermos á él con «confianza» y muchos de ellos encontrarán la salud que desesperaban de nunca recobrar. Tratamiento por correspondencia, previa comunicación de la historia detallada de la enfermedad.

Que el profesor doctor Albert no acepta honorarios hasta comprobar resultados verdaderos.

EXTRACTO

del Boletín Oficial de ayer.

Seis reales decretos del Ministerio de la Guerra, referentes á nombramientos de gobernadores militares.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, confirmando la suspensión de la Comisión Provincial de Tarragona, decretada por el Gobernador Civil de la misma provincia.

Edicto de la Comisión Provincial para el mejoramiento de la clase obrera, convocando al público á la reunión que se celebrará á las diez de la mañana de hoy, en el Salón de Sesiones de la Diputación Provincial, con objeto de dar principio á la información oral que establece la Instrucción de 30 de Abril último.

Otro ídem, de la Delegación de Hacienda, poniendo en conocimiento de los interesados, que desde el día 5 al 15 del actual, se abre el pago de la mensualidad de Noviembre último á las clases pasivas y clero de esta provincia, que perciban sus haberes por la Tesorería de Hacienda de la misma. Cinco ídem, de ayuntamientos y juzgados de la misma.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 5 de Diciembre 1884.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mio: Al final de mi carta de ayer, decía á usted que en el seno del ministerio se notaba gran marejada y es la verdad, segun mis informes de hoy. Entre los ministros, se acentúa el dualismo de que en otras ocasiones le he hablado y que á no ser como ya he dicho, por la cuestión de los estudiantes y catedráticos, que se ven precisados á responder de ella ante la representación nacional, aceptando toda la responsabilidad de la misma, como tengo anunciado, es seguro que el gobierno no se presentaría á las Cortes, tal y como está constituido. Pero está fuera de toda duda, que el ministerio está herido de muerte y no podrá tirar mucho tiempo, aunque el Sr. Cánovas hace esfuerzos para aplazar la crisis hasta el momento de dar por terminadas las sesiones de la presente legislatura, en que se reconstituirá el gabinete con otros hombres de la mayoría y de procedencia liberal. Répito que esta versión es de origen fidedigno.

Designado el día 27 del actual, víspera del día de los Santos Inocentes para la reapertura de las cámaras, éstas no entrarán en grave materia hasta el dos de Enero próximo, como las minorías no apremien.

La demora de la reapertura de las Cámaras es tenido por quien está en mayores pormenores del estado de descomposición en que está el ministerio, síntoma infalible de cuanto de espuesto. El ministro de Fomento si mis noticias son ciertas como creo, ha leído al señor Cánovas la nueva exposición que la comisión de los catedráticos que han protestado, pusieran ayer en sus manos. Parece que ambos señores conferenciaron detenidamente sobre los términos que habrá de ser resuelta. Acerca de esto, nada puede decirse por la profunda reserva que guardan los que necesariamente deben saberlo. Debo hacer constar que conservadores de reconocida importancia y que tienen asiento en el Parlamento, son de opinión, de que no solo no deben estremarse las cosas, sino que deben facilitarse una solución satisfactoria en la que se hallan interesados muchos padres de familias que arden en deseos de que la enseñanza universitaria se normalice y se desvanescan los temores de mayores perjuicios, para los que como ellos agenos á toda lucha de los partidos, solo buscan la educación y porvenir de sus hijos.

Esto, pues, decían hoy los conservadores indicados, discurriendo sobre la resolución que recaerá á la segunda instancia de los catedráticos en cuestión.

El señor don Segismundo Moret ha

tenido ayer una entrevista con el señor D. Cristino Martos en la cual parece que se han ocupado de la asamblea izquierdista, especialmente de los discursos de Lopez Dominguez y Montero Rios y que sigue siendo el pasto de las conversaciones de fusionistas y moretistas. A dicha entrevista se atribuye la reunion que el domingo ó el lunes próximo, tendrán los demócratas monárquicos bajo la presidencia del ex-ministro de la Gobernacion Sr. Moret, á el cual se le atribuye el propósito de formular declaraciones importantes que podrán afectar al izquierdismo en la parte á que se refieren ciertos conceptos espuestos por uno de los miembros del antiguo directorio.

El banquete de los izquierdistas concurrido y animado en extremo y muchos curiosos por las inmediaciones al gran comedor, en donde resuenan estrépitosas aclamaciones para el Duque y Lopez Dominguez. Como es de rigor, el mejor de los ramilletes que adornaba la mesa presidencial de la fiesta gastronómica, ha sido enviado á la señora Duquesa.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Las imprudencias aumentan, los neos pierden el seso, el frio, ya no se aguanta... ¡quién aguanta esto ni aquello. Aquí vá á haber la de vámonos y es bueno entonar el credo, por que sinó se los lleva el diablo á los Maquiavelos. Los zurdos van de viaje y... ¿que harán por esos cerros? cualquier cosa, pero nunca proceder y andar derechos... ¡Que se lleve el diablo á todos, que á mí, me se dá lo mesmo.

Robo.—Un caco se aprovechó anoche de la confusion que habia en el templo de San Nicolás, y despojó á un ciudadano del reloj que llevaba, cortándole la cadena.

A la salida de la iglesia, pudo aprehenderse de ello.

FARMACIA DE AGUILÓ.—Pomada para las Almorranas, preparada por el doctor Aguiló.

Con su uso, se obtendrá la curacion completa cuando recientes, y notable alivio cuando crónicas.

Farmacia del Dr. Aguiló, Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales Alicante.

FIESTAS.—Las anunciadas en el programa, para el lunes y martes, últimos dias de festejos, son las que á continuacion transcribimos:

Dia 8.

Al amanecer volteo general de campanas y diana por las calles de la capital.

A las nueve de la mañana, solemne funcion en la Iglesia de Santa María con asistencia de una Comision de la Municipalidad y acompañamiento de orquesta.

Concluida esta solemnidad religiosa, la Excm. Diputacion provincial socorrerá á los pobres con 1 000 raciones de pan, distribuidas en el zaguan donde se hallan instaladas sus oficinas y la Comision Municipal antes citada se dirigirá á la plaza de S. Francisco, para descubrir la estatua de Barrejon, previamente colocada en una columna de honor erigida en aquellos jardines á la memoria de tan buen patricio.

Asistirá á esta solemnidad una banda militar, y los pobres serán socorridos con 1.000 raciones de pan, costeadas por los vecinos de dicha plaza.

A las dos de la tarde habrá en las calles danzas de enanos y gigantones, amenizándolas duizainas y tamboriles.

En los actos religiosos que se efectuarán en la Iglesia de Santa María á las cuatro de la tarde, los alumnos de la Escuela Municipal de Música, cantarán un himno y una salve á la Virgen.

A las ocho de la noche tendrá efecto una fiesta literaria en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País.

A las nueve se disparará un castillo de fuegos artificiales en la plaza de San Francisco, en cuyos jardines, que aparecerán iluminados, ejecutará una banda de música piezas muy escogidas; todo á espensas de los vecinos de aquel arrabal.

Dia 9.

A las siete de la mañana se efectuará la traslacion de la Santísima Faz á la Iglesia de Santa Verónica, siendo despedida con triple salva de artillería.

La Reliquia saldrá procesionalmente de la Colegiata, y acompañándola las autoridades superiores, Muy Ilustre Cabildo Eclesiástico, Excmo. Ayuntamiento un piquete de fuerzas militares y los vecinos que gusten concurrir á este acto.

INAUGURACION.—Esta noche debe inaugurarse el nuevo Café del Comercio, situado en la Esplanada en la planta baja de la casa de D. Francisco Mingot.

Todo es rico en este nuevo establecimiento.

Los billares, el salon muy capaz y perfectamente decorado; las cocinas espaciosas; y los saloncillos adornados con elegancia.

Felicitemos nuevamente al Sr. Sevilla, dueño del café y le deseamos todo género de prosperidades.

SECCION LOCAL.

CONSEJOS PARA TODOS

Rob Lechaux.

Fácilmente llenaríamos un tomo entero con solo reproducir las certificaciones y cartas de agradecimiento que cada dia recibimos de diferentes partes; limitémonos á citar algunas caraciones al acaso.

Sr. D. Mario Lechaux.

Muy Sr. mio: En honra de la verdad y para aliento de los desdichados que buscan alivio á sus sufrimientos, me complazco en hacer públicos los maravillosos efectos que he obtenido por el empleo de su Rob depurativo.

Por siete años seguidos estuve padeciendo cruelmente de unas llagas herpéticas que me cogian ámbas piernas y el rostro entero, sin obtener alivio por ninguna medicacion, por más que me prestase á todos los remedios imaginables. Ya me tenian insinuado que nunca habia de sanar.

En Noviembre último (el dia 20) principié á usar el Rob Lechaux juntamente con la Pomada anti herpética y hoy ya no tengo mal ninguno, estoy completamente curada. Por mera precaucion seguiré tomándolo hasta que concluya la primavera.

Doy á V. un millon de gracias en mi nombre como en el de mis hijos.—Juana Richet, (Aldea del camino de la vida.)

ANUNCIOS.

LAS ENFERMEDADES DE LA ORINA

Tales como incontinencia, retencion, arenillas, cálculos de la vejiga, estrecheces del útero y de la uretra, irritaciones, obstrucciones, inflamaciones é infartos de la próstata, catarros de la vejiga, etc., etc. Se curan infaliblemente con

El Litotriaco y las Limonadas Úticas, preparados por el Dr. Climent.

Pidanse prospectos que se dan gratis. Se vende en Valencia, Botica del Doctor Climent, calle de San Vicente núm. 161, (frente á la de Padilla). Sres D. Blas Cuesta é Hijos, droguería de S. Antonio.

Barcelona; D. Vicente Ferrer y Compañía, y S. es Saforçada Ferrer y Compañía. Alicante: Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.—D. José Seler, plaza de S. Cristobal 12.

Alecy: Sres. Alfonso, y Monllor. Altea: Sastre. Denia: Comerma y Millá, Novelta: Cantó, Orihuela: Aliaga, Pego: Pasenal, Torrevieja: Sanchez, Villena; Sr. G. Estasio, sucesor de Carrasco.

Madrid (ventas al por mayor.) D. Melchor Garcia, calle Tetuan 15, principal. 4-10

PARA CALMAR LA TOS.

No hay nada como el Extracto pectoral de médula de vaca de R. Hernandez, Mayor 22; Alicante.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencauja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Pontejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España.

LOS vómitos incohercibles del embarazo, náuseas, mareos, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrijen con el uso del Citrato granular efervescente al edrio preparado por Millá, farmacéutico en Denia.

Unico depósito en Alicante, farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor frente al paseo de Mendez Nuñez.

FARMACIA DE SEBASTIÁ, Princesa, 10.

Jarabe de la denticion, fórmula del Doctor Delabarre.

Son tan conocidos los buenos efectos de este jarabe que habrá muy pocos facultativos, que no lo hayan usado con feliz éxito, para facilitar la denticion de las criaturas y tan suave que basta frotar las encías para conseguir el objeto que se desea.

LIGNE DE NAVIGATION A VAPEUR

Servicio regular entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores: Port of Alicante Fire Queen, Leipzig, Aviemore, Breslau y Empress.



Estos vapores construidos espresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris, Borcy), y otras dos veces mensuales para el de Burdeos, directamente.

Para fletes, dirigirse á los Agentes de la Compañía Sres. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle; Alicante.

VAPOR DURO.

Saldrá el 9 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y Compañía.

VAPOR COLON.

Saldrá el 10 del actual para Valencia, Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

VAPOR SOTO.

Saldrá el 10 del actual para Tarra-gona y Hamburgo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche, á las ocho y media.—La zarzuela en 3 actos, *El Reloj de Lucerna*.

Funcion para mañana lunes.—Por la noche, la zarzuela en tres actos, *Guerra Santa*

Por la tarde á las tres.—La zarzuela en 3 actos, *Boccaccio*.

Entrada gral. 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche á las ocho.—La comedia en 3 actos, *Dar en el blanco*.—La pieza en un acto, *Los dos sordos*.

Por la tarde á las 3 en punto.—El drama en 3 actos, *La muerte civil*.—El divertido sainete, *Perico el empedrador*.

Entrada gral. 50 céntimos de pla.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

A. GUILLEN LOPEZ,

MAYOR, 13, 15 Y 17. (No confundirse).

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas.. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petasas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Cacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas | Bujias. |
| Cuchillos | Hules |
| Tenedores. | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas. | Petasas. |

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuerte, de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

CAMAS INGLESAS,

maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó camerar.—De matrimonio. Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA IC. id. id. CA. CD. marca—Grifos metal todos números. Estaño superior Bandera y Cordero. Laton en planchas, varic^o números. Lámparas para aceite, tamaño corriente. Cobre en planchas varios gruesos. Diamantes superior para cortar cristales

A LOS CARPINTEROS, HERREROS y demás oficios.

- | | |
|--------------|-------------------|
| Azuclas | Serruches. |
| Hachas. | Verdugos. |
| Garlopas | Ficheros. |
| Cepillos. | Triunadores. |
| Junteras. | Trinagulos. |
| Guillames. | Barrenas. |
| Tenazas. | Berbiquis. |
| Alicates. | Formones |
| Corta-frios. | Gubias. |
| Visagras. | Roblonos. |
| Limas. | Escuadras. |
| Escofinas. | Cuchillo. |
| Sierres. | Destornilladores. |

SECCION DE ANUNCIOS.

Comp.^a Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Port-Vendres y Cette, y para Cartagena, Almeria y Málaga.
Se admite vicio para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.
Consignatarios Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

MANUEL GARCIA.

22, calle de San Francisco, 22.—Alicante.

Diploma

DE
HONOR.

1878.



Premio

DE
1.^a CLASE.

1879.

EXPOSICIONES DE PARIS Y ALICANTE.

Esta casa, conocida ya de muchos años tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su gran establecimiento y productos de sus industrias, enumerando algunos grupos en sus artículos.

Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.

Colores, barnices, jelinatas y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brocha, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias. Jarcias lonas, lanillas y escudos para banderas, brea, alquitranes y remos.

Planchas de goma, mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.

Artículos de droguería.
Venta detallada y al por mayor de cemento portland.
Clavazon de hierro, cobre, etc.

SOLITAR

TÉNIA

Expulsion completa
en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENIFUGAS de **MORENO MIQUEL**.
Medicamento reconocido por todas las autoridades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de su incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo de las ofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajadas á las demás purgantes, GRAGEAS ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 30 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4, Alicante.

LAS INFLIBLES.

Pildoras Febrífugas



Tónico-reconstituyentes

DE

J. Rodriguez Hernandez,

FARMACÉUTICO,

Calle Mayor, núm. 22.—ALICANTE.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lerono.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casi amarga al Proto-Ioduro de hierro
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Zizir, Polvos y Opiata.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu; Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

LA CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias, en secreto, sin regimen ni banas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas é inveteradas.

LECHAUX, Farm^o Quím^o, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante, Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, calle de Mayor, núm. 22.

GARGANTA

VOZ y BOGA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

PRECIO: 12 RSUALES

Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

UD PARA TODOS

NGRE es la VIDA!!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos concentrados y yodurados de BERROS y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR

Mario LECHAUX, Farmacéutico de BORDEOS

Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados, médicos y particulares
Híjase sobre todos los frascos la firma del inventor.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Venta al por Mayor:
En Casa de Mario LECHAUX, r. Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

Unico depósito en Alicante; Farmacia de la Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, calle Mayor

DEPÓSITO DE MADERAS del Norte y de carbon de piedra.

En este mismo depósito se ha recibido una importante partida de caoba en jásenas, de calidad superior.

Calles del Babel, Bóvedas y Cid.
P. R. Dahlander y Compañía, Alicante.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicarlo ni manchar en el mas minimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garanti, que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.

Precios, 16 rs. frasco.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse las velev lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas cubiundecas, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien pa a aromatizar los baños de placer.

Precios 9 rs. frasco.

Alicante, Farmacia de D. Vicente Benet, calle Mayor, núm. 4.

FRANCISCO GARCIA TORRIGROSA,

VIDRIERO.

Plaza de la Constitucion núm. 11.—Alicante.

Vidrios planos; fabricacion de Soumiers, sistema americano y (a tres de rejilla metálica).
En este nuevo establecimiento, cuyo dueño es harro conocido del distinguido público alicantino, se hallará un completo surtido de Vidrios planos, en todas dimensiones, de las mejores fábricas del extranjero, encargándose tambien de su colocacion operarios inteligentes que dependen de esta casa.
Del mismo modo, ofrece al público la fabricacion de Soumiers, de todas medidas, para toda clase de camras, con notabilísima rebaja de precios; así como Cámaras de rejilla metálica y alambreados, para cercados, ciaraboyas, ventananas, pajateras, palomares, etc., etc., á precios sumamente económicos.
A. Plaza de la Constitucion, 11.

AVISO AL PÚBLICO

El dueño de la Funeraria de la calle de Laboradores, número 12, ha recibido féretros de zinc de todas medidas, con sus correspondientes adornos del mismo metal, procedentes del extranjero.